

11377
612

Guayaquil, 5 de Febrero del 2018

Ingeniera
JANINA RIZZO ALVEAR
Ciudad.-

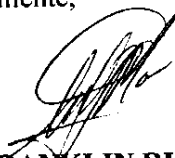
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **SERVIVENTAS SERVICIOS Y VENTAS S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted para el cargo de **DIRECTOR SUPLENTE** de la Compañía por el lapso de **un año**.

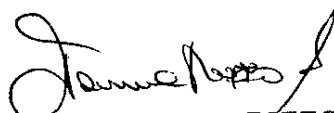
Cuando usted subroga a cualquier Director Titular, de conformidad con el estatuto social usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjuntamente con el Vicepresidente, el Gerente General o uno cualquiera de los Directores Titulares.

Sus funciones están detalladas en el estatuto social de la compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Ab. Katia Murrieta Wong, el 27 de julio de 1988, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de octubre de 1988.

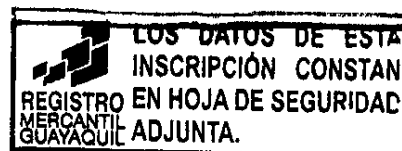
Atentamente,


AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO
SECRETARIO AD HOC

RAZÓN: Acepto el cargo de **DIRECTOR SUPLENTE** de la Compañía **SERVIVENTAS, SERVICIOS Y VENTAS S.A.** y declaro que me he posesionado en esta fecha: Guayaquil, 5 de Febrero del 2018.


ING. JANINA RIZZO ALVEAR

0914504461



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 5.664
FECHA DE REPERTORIO: 05/feb/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Director Suplente**, de la Compañía **SERVIENTAS SERVICIOS Y VENTAS S.A.**, a favor de **JANINA RIZZO ALVEAR**, de fojas 5.718 a 5.721, Registro de Nombramientos número 1.660.

ORDEN: 5664




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 08 de febrero de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0278394

DOCUMENTATION Y ALMACEN
STUDIOS DE DOCUMENTACIÓN Y ALMACEN

23 FEB 2013

RECIBIDO

11:30

JLM